



Resolución de Consejo Directivo **46 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 11.078/2019 C. 1 y 2 – Prórroga reducción dedicación a
semiexclusiva – JTP – Dra. María L. Lamas – QUÍMICA GENERAL E
INORGÁNICA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
05/03/2026

VISTO:

Las Res. CD 44/2025 - NAT-UNSa - relacionada a la prórroga de la reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la Dra. MARIA LAURA LAMAS - de la asignatura "QUIMICA GENERAL E INORGÁNICA "(1° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013), sede central de la Escuela de Agronomía – hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, analizó los casos y resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina – de prorrogar las designaciones a término y aumentos temporarios – a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta NUEVA RESOLUCION. Delegar en Decanato los casos especiales.

Que se deja aclarado que la presente prórroga está sujeta a las pautas presupuestarias indicadas por Secretaria Administrativa y Rectorado – en el sentido de adecuarse al presupuesto aprobado por Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la **Dra. MARIA LAURA LAMAS** – DNI N° 23.316.684 –de la asignatura "QUIMICA GENERAL E INORGÁNICA "(1° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013), sede central de la Escuela de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Dra. Lamas, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales